

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

Ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública de la

Municipalidad Provincial de Chota, 2021

Para optar el Título Profesional de

CONTADOR PÚBLICO

Presentado por:

Bach. Luz Angelita Huanca Gonzáles

ASESOR

Mtra. Sara Judith Terán Leiva

CHOTA – PERÚ

2022

COPYRIGHT © 2022 by
LUZ ANGELITA HUANCA GONZÁLES

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS APROBADA

Ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública de la
Municipalidad Provincial de Chota, 2021

Para optar el Título Profesional de
CONTADOR PÚBLICO

Presentada por:

Bach. Luz Angelita Huanca Gonzáles

Asesor y Jurado Evaluador

Mtra. Sara Judith Terán Leiva
Asesor

Dr. William Martin Chilón Camacho
Presidente

MBA. Yonel Delgado Requejo
Secretario

Mg. Jhonner Mejía Huamán
Vocal

Chota – Perú

2022



ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Siendo las 11:00 am del 23 de setiembre del 2022, reunidos a través de Google Meet, los miembros del Jurado Evaluador, designados con Resolución de Facultad N°147-2022-FCCEUNACH conformado por:

- Dr. William Martin Chilón Camacho, identificado con DNI N° 26616001 Presidente
- MBA. Yonel Delgado Requejo, identificado con DNI N° 71622304 Secretario
- Mg. Jhonner Mejía Huamán, identificado con DNI N° 44095288 Vocal.

Reunidos para dar inicio a la sustentación del informe final de tesis, conforme a la Resolución de Facultad N° 217-2022-FCCE-UNACH cuyo título es: "Ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021", perteneciente a la Bachiller en Contabilidad, Luz Angelita Huanca Gonzáles, cumpliendo así con los requerimientos exigidos en el Reglamento Modificado de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Culminada la sustentación, el Jurado Evaluador luego de deliberar, acuerda declarar:

"APROBADO POR UNANIMIDAD"

el Informe Final del Tesis con calificativo de "**16 (DIECISEIS)**" y elevarse la presente acta a la Coordinación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a fin de que se declare **APROBAR** el Informe Final de la Tesis a través de acto resolutivo.

Siendo las 11: 55 am del mismo día, en señal de conformidad, el Jurado Evaluador firma la presente acta.

Presidente

Secretario

Vocal

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado sabiduría y fuerza guiándome en el trayecto de mi vida, quien inspiró mi espíritu para la realización de este estudio, por darme salud y bendición para alcanzar mis metas como persona y como profesional.

A mis padres, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mi hija Briannita por ser mi motor y causante de mi anhelo de salir adelante, progresar y culminar este estudio, te amo infinitamente mi princesa.

A mi esposo y amigo por ser parte importante en los logros de mis metas profesionales, su ayuda y motivación ha sido fundamental en el alcance de mis objetivos.

Luz Angelita Huanca Gonzáles

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser quien ha forjado mi camino y me ha dirigido por el sendero correcto, por haberme acompañado a lo largo de mi carrera, por ser mi luz en mi camino y por darme la sabiduría y fortaleza para alcanzar mis objetivos.

A mis padres, por ser siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes siempre han sido mis mejores guías de vida, gracias por ser quienes son y por creer en mí, y por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este. A mi princesa, por ser la fuente de mi esfuerzo y todas las energías requeridas en este trabajo, por ser el motor de mi vida, su afecto y cariño son detonantes de mi felicidad y las ganas de buscar lo mejor, por ser mi motivación más grande para concluir con éxito este proyecto.

A mi asesora, Mtra. Sara Judith Terán Leiva, por su paciencia y constancia; por formar parte importante de esta historia con sus aportes profesionales que lo caracterizan. También al Mg. Arnaldo Sánchez Chávez, por sus múltiples palabras de aliento, por sus orientaciones, y guiarme en el proceso de la presente tesis.

A la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a los docentes, por sus valiosos conocimientos y consejos para ser buenos profesionales.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|------|
| DEDICATORIA..... | ii |
| AGRADECIMIENTO..... | iv |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | v |
| ÍNDICE DE TABLAS | viii |
| ÍNDICE DE FIGURAS..... | ix |
| LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS..... | x |
| RESUMEN..... | xi |
| ABSTRACT | xii |
| CAPÍTULO I..... | 13 |
| PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... | 13 |
| 1.1. Descripción del problema..... | 13 |
| 1.2. Formulación del problema | 15 |
| 1.3. Objetivos | 16 |
| 1.3.1. Objetivo general | 16 |
| 1.3.2. Objetivos específicos..... | 16 |
| 1.4. Hipótesis..... | 17 |
| 1.4.1. Hipótesis General | 17 |
| 1.4.2. Hipótesis Específicas..... | 17 |
| 1.5. Justificación..... | 17 |
| 1.6. Limitaciones..... | 18 |
| CAPÍTULO II | 19 |
| MARCO TEÓRICO | 19 |
| 2.1. Antecedentes del problema. | 19 |

| | |
|--|----|
| 2.2. Bases teóricas | 25 |
| 2.3. Bases normativas | 34 |
| 2.4. Definición de términos básicos | 37 |
| MARCO METODOLÓGICO | 39 |
| 3.1. Método de investigación | 39 |
| 3.2. Tipo de investigación | 39 |
| 3.3. Diseño de investigación | 40 |
| 3.4. Operacionalización de variables | 41 |
| Operacionalización de variables | 41 |
| 3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis | 41 |
| 3.5.1. Población | 41 |
| 3.5.2. Muestra | 42 |
| 3.5.3. Muestreo | 42 |
| 3.5.4. Unidad de análisis | 42 |
| 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 42 |
| 3.6.1. Técnicas de recolección de datos | 42 |
| 3.6.2. Instrumentos de recolección de datos | 43 |
| 3.7. Procesamiento y análisis de datos | 43 |
| 3.7.1. Procesamiento de datos | 43 |
| 3.7.2. Análisis de datos | 43 |
| 3.8. Aspectos éticos y rigor científico | 43 |
| CAPÍTULO IV | 45 |
| RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 45 |
| 4.1. Análisis e interpretación de resultados | 45 |

| | |
|---|----|
| 4.2. Contrastación de la hipótesis..... | 47 |
| 4.3. Discusión de resultados | 51 |
| CONCLUSIONES | 53 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 55 |
| ANEXOS..... | 61 |
| Anexo 1. Matriz de consistencias..... | 61 |
| Anexo 2. Instrumento 1 | 63 |
| Anexo 3. Instrumento 2..... | 64 |
| Anexo 4. Documento de autorización..... | 65 |
| Anexo 5. Base datos | 67 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 <i>Operacionalización de variables</i> | 41 |
| Tabla 2 <i>Fases de ejecución de canon minero de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021...</i> | 45 |
| Tabla 3 <i>Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.....</i> | 46 |
| Tabla 4 <i>Prueba de normalidad.....</i> | 48 |
| Tabla 5 <i>Relación entre el PIM y el Devengado.....</i> | 48 |
| Tabla 6 <i>Relación del PIM y la certificación.....</i> | 49 |
| Tabla 7 <i>Relación del PIM y el Compromiso</i> | 50 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1 <i>Diseño de investigación</i> | 40 |
| Figura 2 <i>Fases de ejecución de Canon Minero de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.</i> | 45 |
| Figura 3 <i>Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.</i> | 47 |

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

| | |
|---------------|--|
| DNTP: | Dirección Nacional de Tesorería Pública. |
| INEI: | Instituto Nacional de Estadística e Informática. |
| MEF: | Ministerio de Economía y Finanzas. |
| MINEM: | Ministerio de Energía y Minas. |
| OPMI: | Oficina de Programación Multianual de Inversiones. |
| PAO: | Pago Anual de Obra. |
| PIM: | Presupuesto Institucional Modificado. |
| PIP: | Proyectos de Inversión Pública. |
| SIAF: | Sistema Integrado de Información Financiera. |
| SUNAT: | Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. |

RESUMEN

La investigación plasmó como objetivo “Determinar la relación de la ejecución del canon minero con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021”. El estudio fue básico, de nivel descriptivo y relacional, de diseño no experimental – transversal con una población de 25 proyectos y una muestra de 15 proyectos de inversión del periodo 2021, para lo cual se aplicó como técnica el análisis documental y como instrumento la ficha de análisis documental y se determinó la prueba estadística de correlación Rho de Spearman a través de la prueba de normalidad de Shapiro Wilk por ser una muestra menor a 30, para el análisis de datos recolectados. Los resultados demostraron que la ejecución del canon minero tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota 2021; con una correlación de Spearman de 0,939 y la significancia de 0,000. Además la ejecución del canon minero en los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota 2021; con respecto a la certificación tuvo un monto de S/ 4,558,371.70, el compromiso asciende a S/ 4,552,134.59 y mientras que el devengado a S/ 3,559,400.76; también se identificó que los proyectos de desarrollo social tienen mayor inversión con un monto de S/ 3,962,106.00, seguido de los proyectos de Infraestructura S/ 782,542.00 y por último se encuentran los proyectos referentes a Agricultura S/ 41,100.00. Finalmente se determinó que la certificación y el compromiso se relacionan significativamente con los proyectos de inversión pública (PIM) con una correlación alta de 0.982 y una significancia de 0.000.

Palabras Claves. Ejecución de canon minero, proyectos de inversión pública.

ABSTRACT

The research reflected as an objective "Determine the relationship of the execution of the mining canon with the public investment projects of the Provincial Municipality of Chota, 2021". The study was basic, at a descriptive and relational level, with a non-experimental - cross-sectional design with a population of 25 projects and a sample of 15 investment projects from the 2021 period, for which the documentary analysis was applied as a technique and the file as an instrument. of documentary analysis and the statistical test of Spearman's Rho correlation was determined through the Shapiro Wilk normality test for being a sample of less than 30, for the analysis of collected data. The results showed that the execution of the mining canon has a significant relationship with the public investment projects of the Provincial Municipality of Chota 2021; with a Spearman correlation of 0.939 and significance of 0.000. In addition, the execution of the mining canon in the public investment projects of the Provincial Municipality of Chota 2021; Regarding the certification, it had an amount of S/ 4,558,371.70, the commitment amounts to S/ 4,552,134.59 and while the accrued amount to S/ 3,559,400.76; It was also identified that social development projects have higher investment with an amount of S/ 3,962,106.00, followed by Infrastructure projects S/ 782,542.00 and lastly are the projects related to Agriculture S/ 41,100.00. Finally, it was determined that certification and commitment are significantly related to public investment projects (PIM) with a high correlation of 0.982 and a significance of 0.000.

Keywords. Execution of mining canon, public investment projects.



CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

La deficiente ejecución de inversión pública es uno de los aspectos más significativos de mejora de las políticas de desarrollo, sobre todo de aquellas regiones del mundo que orientan su crecimiento hacia el exterior. Para varios especialistas, la ineficiencia de la ejecución de la inversión estatal establece un obstáculo hacia proyectos que van en beneficio de la población, puesto que se establece una contradicción entre lo formulado y lo desarrollado, así como una carencia de la inversión (Palacios, 2018).

En el Contexto internacional, en México, Clavellina (2019) señala que la inversión pública generada por la minería ha disminuido considerablemente, puesto que la inversión pública pasó de 3.5% a un 2.8% teniendo esto un impacto negativo en el desarrollo de proyectos públicos sobre todo en los de infraestructura, siendo la inadecuada ejecución de los recursos en obras o su mal desarrollo lo que ha hecho que el gobierno determine restricciones respecto a la forma de efectuar y desarrollar obras públicas con dichos recursos.

En Venezuela, Salas *et al.* (2017) refiere que los ingresos por explotación minera, gasífera, sal y carbón es óptima, siendo los departamentos y municipios de Guajira los que reciben sus beneficios de manera puntual, sin embargo, se observa que la inversión en proyectos efectuada es deficiente, dado el uso indebido del presupuesto local, complicaciones financieras de las entidades públicas, construcción y ejecución de proyectos de forma ineficiente, problemas legales en los registros, incumplimiento estatal, así como contrariedades entre lo formulado y lo ejecutado dentro del proyecto de inversión,



En Ecuador, Carrión (2021) señala que los recursos públicos generados por la minería han representado un elemento clave de la inversión pública dado que se ha permitido reducir la pobreza, crear nuevos empleos y se ha dado financiamiento a las políticas sociales. Sin embargo, no se evidencia una articulación entre lo ejecutado y lo que realmente se realiza dado que el desarrollo local, así como la planificación territorial no es pertinente sobre todo porque los proyectos y los presupuestos son elaborados considerando el beneficio particular de unos cuantos y no beneficio de la sociedad.

En el contexto nacional, Pebe *et al.* (2017) Refiere que el canon minero representa el 50% de lo que obtiene el Estado por la actividad minera y que a través de este se da un desarrollo significativo de proyectos de inversión, sin embargo, los proyectos por canon minero no se traducen en calidad de cobertura de los servicios y priorización a las necesidades de la ciudadanía, la causa de ello es la ausencia de orientación y los mecanismos hacia una ejecución adecuada. Cabe precisar que la capacidad del estado para gestionar y ejecutar la inversión es otro inconveniente que se encuentra inmersa en la administración pública peruana. Esa capacidad se encuentra restringida por un procedimiento disfuncional de planificación y asignación presupuestal, las trabas e impedimentos en la ejecución de acciones.

Arizaca *et al.* (2020) Indica que, si bien la transferencia del canon minero genera mayores proyectos de inversión, este también; determina mayores desigualdades entre las regiones que administran este tipo de presupuesto. Sin embargo, y a pesar de que las regiones que reciben mayores cantidades de canon [33, 655 millones de soles entre los periodos 2007 – 2017] es el caso de Ancash, Arequipa, La Libertad, Apurímac, Cajamarca y Cusco, deberían ser lo que tienen mayores cantidades de proyectos de inversión no se evidencia ningún proyecto en desarrollo o ejecución; lo cual demuestra que se invierte muy poco en la



generación y mejora de los servicios de salud, educación y empleo. Además, muchos de los funcionarios de estas regiones se encuentran procesados por malversación de fondos y corrupción, lo que en general establece una mala gestión estatal y ejecución del canon en proyectos de inversión pública de forma inadecuada.

La eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión pública a nivel nacional requiere según Arévalo (2021) de herramientas técnicas que permitan asegurar las actividades de las obras públicas, lo cual es el principal problema de las entidades; dado que se evidencia una escasa adopción de estrategias a aplicarse durante el desarrollo de actividades asociadas con la inversión pública, causando que el grado de eficacia de los proyectos de inversión sea bajo, por cuanto no son ejecutados de forma pertinente ni dentro de los plazos programados, además de producir incomodidad a la ciudadanía. Por otro lado, el uso de recursos transferidos como el canon minero no son realizados de manera efectiva lo que ha impactado aún más en el desarrollo y entrega de bienes y servicios a la comunidad.

En el contexto local, se evidencia la problemática identificada a nivel internacional y nacional donde la ejecución de la inversión pública por recursos del canon minero no se da de manera efectiva y congruente a los planes trazados por la gestión local, dado que en la Municipalidad Provincial de Chota hay dificultades al momento de asignar los montos presupuestados, puesto que no se efectúa una priorización de forma pertinente de los proyectos de inversión o en otros casos se genera demoras en los procedimientos de distribución del canon lo que ocasiona problemas en la ejecución de proyectos de inversión y retrasos porque lo programado y ejecutado no guardan relación, por otra parte, se genera malestar en la ciudadanía dado que no se puede usar los servicios o bienes que van en su beneficio.

1.2. Formulación del problema



1.2.1. Pregunta general

¿Cuál es la relación de la ejecución del canon minero con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021?

1.2.2. Preguntas específicas

- ¿Cuál es la ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021?
- ¿Cuál es la relación de la certificación y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021?
- ¿Cuál es la relación del compromiso y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación de la ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir la ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.
- Analizar la relación entre la certificación y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.
- Analizar la relación entre el compromiso y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.



1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis General

La ejecución de canon minero tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- La certificación tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad provincial de Chota, 2021.
- El compromiso tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad provincial de Chota, 2021.

1.5. Justificación

En el ámbito teórico se justifica este estudio porque se realiza con el propósito de contribuir a la determinación de conocimientos que permitan mejorar la ejecución del canon minero en los proyectos de inversión pública, que si bien, es cierto; dichos recursos económicos se transfieren a los gobiernos locales como a los regionales por la explotación de los recursos de la minería y se encuentran normados, el fin es reconocer y generar recomendaciones que permitan una adecuada ejecución del canon minero en los proyectos de inversión pública.

En el ámbito valorativo, la investigación es fundamental dado que permite determinar la relación de la ejecución del canon minero en los proyectos de inversión, así como su beneficio de la ciudadanía de la Provincia de Chota.

En el ámbito académico, la investigación, servirá como guía de consulta para otros investigadores, estudiantes y docentes que pretendan estudiar temas relacionados a la presente



investigación, asimismo, permitirá obtener el grado académico de contador público en la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

1.6. Limitaciones

Las limitaciones para el presente trabajo de investigación es que no se puede acceder a los datos completos de los proyectos de Inversión Pública.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema.

Salas (2020) en Quito – Ecuador, en su tesis tuvo como objetivo “Determinar si la minería industrial influye en el desarrollo de Ecuador”. Obtuvo como resultados lo siguiente: la minería ha derivado en afectación del ambiente y el enriquecimiento de grupos concretos de personas, sin que los recursos que pertenecen al estado se consideren fuente de financiamiento público de proyectos de inversión para satisfacer necesidades sociales y colectivas; con ello se busca que los recursos por canon minero se asignen a la implementación de megaproyectos considerados por el estado como proyectos estratégicos como un medio de desarrollo productivo nacional. La metodología utilizada fue no experimental transversal y de nivel descriptivo con una muestra de 8 colaboradores y 11 proyectos, aplicó como técnica la entrevista estructurada y como instrumento el cuestionario. Se considera antecedente de la investigación por lo que estudia los recursos de minería y su importancia en los proyectos estratégicos en bien del desarrollo nacional, con esto tiene relación con las variables planteadas puesto que tiene un fin similar de estudiar el canon y proyectos en el gobierno local.

Orihuela (2017), en la Paz – Bolivia, en su tesis el objetivo planteado fue “Determinar la ineficiencia del sistema tributario minero en Bolivia”, tuvo como resultado que los efectos del precio internacional de los minerales sobre la recaudación de regalías mineras son estadísticamente iguales a cero, donde nos demuestra ineficiencia del sistema tributario lo que afecta la realización de proyectos de inversión por parte del estado, lo que permite observar la ineficiencia en la recaudación de recursos mineros y ver que no existe una adecuada distribución para la realización de proyectos de inversión en beneficios y satisfacción de



necesidades sociales, la metodología fue bajo el método hipotético deductivo de nivel documental, y mediante fuentes secundarias para la recolección de datos, y las herramientas estadísticas utilizadas son estimación econométrica. En esta investigación relaciona los recursos mineros recaudados con los proyectos realizados por el estado, lo que se ven plasmados en la sociedad; de esta manera da a entender que el presupuesto proveniente por canon minero es esencial en la ejecución de proyectos de inversión; tal como se pretende estudiar en el municipio de Chota.

Puma (2018), en Carumas – Perú, en su tesis tuvo por objetivo “Determinar si el canon minero se relaciona con la inversión pública en el Municipio del Distrito de Carumas – 2018”; identificó que hay relación media y positiva en las variables, con una correlación de Spearman de 0.696 con un p valor de 0.000, indicando que el 69.6% de canon tiene relación con la inversión que realiza la entidad; asimismo se determinó que hay una correlación media y positiva entre la distribución de recursos, uso de recursos del canon y la inversión pública. La metodología usada tuvo un diseño no experimental de nivel relacional con una muestra de 72 participantes que laboran en la Municipalidad, a quienes se les aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento el cuestionario, para el procesamiento y análisis de datos se utilizó la estadística inferencial. Este antecedente es relevante para la presente investigación por lo que no solo relaciona las variables, sino también el uso y la distribución del canon con los proyectos de inversión, lo que permitirá comparar resultados con la presente investigación por el hecho que tienen objetivos similares.

Morales (2020), en Tacna – Perú, en su tesis tuvo como objetivo “Establecer cómo influyen los proyectos de inversión estatal en la ejecución del Canon Minero en el gobierno de la región de Tacna”. De los resultados con respecto a la variable independiente la misma



que contiene proyectos en salud, medio ambiente y en transporte, encontrando que los proyectos con mayor ejecución fueron los del sector salud con un monto de S/ 264 187.95, continuado por el sector transporte con S/ 172 457.93 y por último los proyectos ambientales con S/ 80 394.44, y en la variable dependiente sobre la ejecución de Canon Minero hubo un monto comprometido de S/ 2 156 561.14 y el monto girado fue de S/ 2 069 269.16, esto porque habitualmente el monto de la fase de compromiso no llega al girado al 100% por procesos de logística y contabilidad lo que significa que esta diferencia se toma como reconocimiento de deuda para el siguiente año; con una correlación de Rho de Spearman el nivel 0,01 con respecto a los proyectos de sector salud, ambiental y sector transporte y también se aplicó regresión lineal en donde se aprecia que los proyectos de inversión pública con respecto a la ejecución del canon minero existe una relación ascendente a 0,647 lo cual muestra que existe una correlación positiva, se concluyó que los proyectos de inversión estatal influyen en la ejecución de canon minero. La metodología fue de diseño no experimental y de nivel explicativo se empleó el análisis documental y ficha de registro. Este estudio es importante para este proyecto de investigación porque orienta a poder entender el efecto de la inversión pública e la ejecución del canon minero y también permite ver la relación que existe entre los proyectos en salud, sector ambiente y sector transporte con recursos de Canon Minero.

Chambilla (2020) en Tacna- Perú, en su tesis tuvo como objetivo “Analizar como la asignación presupuestal de Canon y Sobre canon se relaciona con la ejecución de gastos de Inversión Pública en las Municipalidades de la Provincia de Tacna, periodo 2018”. En sus resultados obtuvo que la asignación presupuestal del canon y sobre canon se relacionan de manera significativa con al ejecución de gastos de inversión pública, según Rho de Spearman el p es menor de 0,05; demostrando que el importe recibido por Canon Minero es importante



para la ejecución de gastos de inversión pública, fue una investigación de tipo básica, con un diseño no experimental, de corte transversal y de nivel correlacional, teniendo como muestra a 11 municipalidades distritales, aplicando la técnica de observación y de análisis documental y como instrumento la ficha de observación, para el procesamiento de datos se usó el programa SPSS Windows Versión XVIII. Este antecedente es relevante para la presente investigación porque hay una relación directa con las variables lo que permitirá comparar resultados con el presente trabajo a investigar.

Olivares (2018) en Trujillo – Perú, en su tesis se planteó “Determinar el impacto del canon minero en la ejecución de obras públicas en el Municipio del Distrito de Taurija, 2015-2017”. Sus resultados fueron que el canon no tiene efecto positivo en la ejecución de obras públicas de dicha entidad y que la ejecución por canon no está conforme a las leyes reglamentarias dado que el gasto se destinó a operaciones administrativas y a la preparación de estudios de pre- inversión y expedientes técnicos. Fue una investigación no experimental de corte transversal, como técnica aplicó el análisis documental. Esta investigación tiene relación directa con el problema planteado puesto que ayudará a comparar resultados sobre el canon minero e inversión de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Chota.

Chirinos (2019), en Arequipa - Perú, planteó como objetivo “Describir el efecto de las transferencias del canon minero y regalías mineras en los ingresos propios y gasto en infraestructura de los municipios de Arequipa, 2014-2017”, teniendo como resultados según la elaboración de 5 modelos econométricos sobre el canon minero en los ingresos propios ya que hay una relación positiva entre estos, en donde mientras hay más transferencia de Canon Minero más ingresos propios de las municipalidades llegan a tener ya que de esta manera hubo más capacidad de gasto en infraestructura en dicha entidad. La investigación es cuantitativa



de nivel causal de diseño no experimental con una muestra de 101 municipalidades. Este estudio es de suma importancia para este proyecto ya que da a entender la recaudación eficiente y la capacidad fiscal en relación con las actividades dirigidas a la ampliación de servicios para los ciudadanos.

Robles y Chávez (2020) en Cajamarca – Perú, en su tesis tuvo como objetivo “Examinar y conocer cuáles fueron los criterios de priorización de la inversión de los recursos de canon asignados al Municipio del Distrito de Jesús y cuál fue su incidencia en la población del Caserío de Chuco Parte Alta, periodo 2016 – 2017”; tuvo como resultados que los recursos por canon inciden en la población, puesto que con ello se prioriza proyectos de envergadura y necesarios como la provisión de la energía eléctrica durante el día, con beneficio y acceso a modernos y eficientes servicios de electricidad a través de sistemas fotovoltaicos domiciliarios. La investigación tiene un enfoque mixto de diseño no experimental transversal; como técnicas utilizó la entrevista y la recopilación de información de fuente primaria. Sirve como antecedente por lo que menciona en su estudio a recursos por canon y priorización de la inversión de dichos recursos, relacionándose de esa manera con las variables planeadas.

Torres y Torres (2021), en Trujillo- Perú, en su tesis tuvo como objetivo “Identificar el nivel de crédito presupuestario de la ejecución presupuestal en proyectos de inversión, de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba año 2019”. Donde tuvo como resultados que la certificación de crédito presupuestario es alto, ya que la ejecución en proyectos de inversión es de S/ 41,084,955.00, representando un 88% en relación al PIM S/ 46, 440, 714.00; con respecto al compromiso anual remonta a S/ 39,464,580.00 arrojando un índice porcentual de 84.98% en cotejo con el PIM, la fase del devengado es de S/ 39,385,684.00 (84.81%) en comparación al PIM, y el girado asciende a S/ 39,371,762.00 (84.78%) con respecto al PIM,



Como metodología fue no experimental con una muestra de todos los documentos de evaluación presupuestal año 2019, utilizó la técnica de análisis documental, para el procesamiento se utilizó el Microsoft Excel. Este antecedente es relevante para la presente investigación porque se identifica los montos de la certificación de crédito presupuestario, el compromiso y devengado, lo cual nos permite ver el nivel de ejecución presupuestal.

Narro (2018), en Cajamarca – Perú, en su tesis tuvo como objetivo “Determinar si los ingresos por canon minero inciden en el desarrollo económico del departamento de Cajamarca”, donde tuvo como resultados dos características importantes sobre la inversión del Canon Minero en esa región; el primero es que desde el año 2002 hasta el 2007 se observa que en este periodo sobra dinero para invertir ya que de los 585 millones de soles transferidos solo se gastaron el 36.5% es decir 213 millones y lo segundo es que sucedió lo contrario dado que las inversiones han resultado mayores a las transferencias concedidas en el periodo 2008 hasta 2015; la diferencia más alta se observa en el año 2012 y 2014 por lo que se gastó en mayor cantidad de lo transferido en 182 (35.64%) y 188 (53.5%) millones de soles. En la investigación se empleó el método deductivo-inductivo, analítico- sintético e histórico, con un diseño no experimental, utilizando el instrumento de recolección de datos a la técnica del fichaje. No obstante, este estudio es de suma importancia porque contribuye a entender las transferencias del canon minero y de qué manera incide en desarrollo social de Cajamarca.

Yopla (2018), en Bambamarca - Perú, en su tesis tuvo como objetivo “Identificar el uso de los recursos de canon minero transferidos al municipio de la provincia de Hualgayoc, sobre la disminución de brechas de infraestructura, 2015-2018”; de la investigación resultó que durante el periodo investigado hubo de ejecución un monto de S/136´488,255.00 soles, en ese tiempo de análisis se dio preferencia a la realización de obras de saneamiento rural con un



34.94%, seguidamente del sector educación con un 22.02%, sector transporte con un 11.67%, los ámbitos menos beneficiados fue riego con sólo 1.03%, continuado con salud y electrificación. La investigación utilizó el método inductivo - deductivo, método analítico - sintético, de diseño no experimental, mediante la técnica del fichaje. Este trabajo de investigación contribuye al estudio, ya que nos ilustra a conocer la relación que hay en el uso de los recursos del canon minero y la facilitación a cumplir con mejoras en las infraestructuras de diversos sectores.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Ejecución del canon minero

Teoría del crecimiento económico

Cárdenas y Michel (2018) refiere al crecimiento económico como el incremento del producto nacional, el cual se expresa en empleo, capital, consumo y comercio nacional, siendo la etapa inicial la del subdesarrollo y que lleva a cada país a alcanzarlo a lo largo del tiempo.

La teoría del crecimiento económico es fundamental debido a que va de la mano con el desarrollo, es decir sin crecimiento económico no hay desarrollo, sin embargo, el crecimiento económico no garantiza por sí solo el desarrollo ni la situación que suele suscitarse en países desarrollados [donde se evidencia crecimiento, pero no desarrollo], es decir, se evidencia un crecimiento de la producción de bienes y servicios, porque para que se dé un desarrollo pleno debe haber una transformación social donde converjan elementos positivos y la población puede obtener bienes y servicios óptimos (Cárdenas y Michel, 2018).



Esta teoría científica contribuye a la investigación porque permite entender las mejoras que experimentan las economías en un determinado periodo que normalmente suelen ser a largo plazo. En tal sentido, las inversiones de canon minero que hagan las Municipalidades en la ejecución de proyectos pueden mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.

A. Canon minero

El Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2021) refiere que el canon es la participación que se les concede a los gobiernos regionales y locales del monto obtenido por el Estado de rentas e ingresos generado por la explotación de recursos mineros.

a. Constitución del canon

El canon de acuerdo con el MEF (2021) se encuentra conformado por el 50% del impuesto a la renta que el estado obtiene del pago de las entidades dedicadas a la actividad minera.

b. Transferencias por canon

Casas (2015) indica que los recursos del canon minero se generan por los recursos derivados del impuesto a la renta y que son transferidos a los gobiernos de índole regional y local durante los meses de mayo y junio del periodo posterior al pago del impuesto a la renta.

c. Criterios de distribución

Casas (2015) indica que el canon minero es distribuido a los gobiernos de las entidades regionales y locales en relación con los índices del MEF



considerando criterios de población y necesidades. En tal sentido, los criterios son:

- El 10% para gobiernos locales de las Municipalidades distritales donde se explotan los recursos naturales.
- El 25% para gobiernos de carácter local de los municipios distritales y provinciales donde se explotan recursos naturales.
- El 40% para gobiernos de índole local de la región en donde se extrae los recursos naturales.
- El 25% para gobiernos de regiones en donde se explote los recursos naturales. De este se transferirá el 20% a las universidades que pertenecen a la región.

d. Índice de distribución

MEF (2021) indica que los recursos del canon minero se conceden a través de índices en relación con fuentes oficiales:

- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]: Evaluación de la población de los departamentos, provincia y distrito e indicadores de pobreza relacionados a infraestructura y necesidades básicas.
- Ministerio de Energía y Minas [MINEM]: Entidades generadoras de energía y que hacen uso del recurso hídrico y/o entidades que tienen operaciones derivadas de más de un canon minero.



- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]: Impuesto a la renta cancelado por entidades que extraer recursos naturales.

B. Ejecución del gasto de canon minero

- Certificación presupuestal

MEF (s.f), Define a la certificación presupuestal como “un acto de administración lo cual garantiza que se cuenta con crédito presupuestario disponible y libre afectación, para comprometer un gasto, también implica la reserva de crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario” (p. 2).

Casas (2015) señala que es “la capacidad que tienen las entidades para lograr sus objetivos y que va en relación al cumplimiento de metas presupuestarias establecidas para un determinado periodo, aplicando para tal fin criterios de eficacia, desempeño y eficiencia” (p. 21). Al respecto, la Directiva de Tesorería (Directiva N 002 – 2007 – EF/77.15, 2007), establece que la ejecución presupuestal y financiera de los recursos se encuentran vinculadas a 3 etapas:

- **Compromiso.** Es la afectación preventiva del presupuesto el cual debe estar debidamente sustentado con los documentos respectivos, no debiendo superar el límite del periodo establecido por intermedio del calendario de compromisos. Los datos vinculados con los montos comprometidos como la meta presupuestaria y cadena de gasto deberán estar establecidos en la documentación, correspondiendo contar con la conformidad de los responsables



de su verificación, previa incorporación de los datos en el Sistema Integrado de Información Financiera [SIAF]. Finalmente, el número del registro SIAF del monto comprometido deberá ser establecido en el documento que sustente esta etapa.

- **Devengado.** Es la realización definitiva de la asignación presupuestaria por el reconocimiento del derecho de un pago y se sustenta con algunos de los siguientes documentos:
 - Factura, boleta u otros comprobantes de pago reconocidos y emitidos conforme la normativa de Comprobantes SUNAT.
 - Orden de compra u orden de servicio en contrataciones o adquisiciones de menor cuantía o el contrato, acompañado de la factura en los hechos de aceptación satisfactoria de bienes, la prestación de servicios, el cumplimiento de cláusulas contractuales en adelantos, pagos contra entrega o entregas habituales.
 - Valorización de obra acompañada de la respectiva factura.
 - Otros documentos que apruebe la Dirección Nacional de Tesorería Pública [DNTP].
- **Girado.** Representa la extinción de la obligación mediante la cancelación de la misma. La autorización del giro constituye la conformidad del monto para el giro del cheque, la emisión de carta orden o transferencia electrónica, con cargo a la cuenta bancaria respectiva. La DNTP certifica la autorización de giro a través del SIAF considerando el presupuesto de caja y la base del gasto



devengado con un adelanto de cinco días hábiles a la “mejor fecha” de pago registrada.

Es obligatorio para el reconocimiento del gasto girado que el gasto devengado haya sido contabilizado en el SIAF y cargado a la cuenta bancaria respectiva; debe consignar el correspondiente comprobante de pago con la documentación pertinente.

- **Pago.** La autorización de pago corresponde al gasto girado en estado “A”, la cual es comunicada al Banco de la Nación y a la respectiva Unidad Ejecutora. Tratándose de transferencias electrónicas, la entrega del cheque o de una carta orden al banco estas se encuentran condicionadas al gasto girado en estado de “A”.

2.2.2. Proyectos de inversión pública

La teoría del capital y de la inversión

Cabrillo (2018) refiere que el capital es el elemento fundamental de la producción, para lo cual se da un mercado en el que aquellos que tienen fondos para prestar lo ofertan a cambio de un precio. Esta teoría es fundamental debido a que permite el desarrollo de la ciencia económica y determina la diferencia entre el concepto de capital y de inversión. En tal sentido, la teoría, permite entender el destino del capital a actividades de producción, lo cual se puede relacionar con el canon minero y la ejecución de los proyectos con lo que se busque cerrar brechas que busca favorecer a la población.

A. Inversión



Pérez (2021) refiere que son aquellas colocaciones de capital de ciertas actividades civiles o comerciales y que tiene por fin lograr un rendimiento económico, es decir, que se busca invertir para generar mayores ganancias a largo plazo.

a. Proyecto de inversión

Un proyecto de inversión busca formar un capital de índole físico, natural, humano, institucional y/o intelectual que tiene como fin mejorar o recuperar la capacidad de un bien o servicio garantizando la capacidad de respuesta del Estado, sin embargo, no todas las inversiones se pueden considerar proyectos de inversión debido a que son determinados para gastos de capital como adquirir terrenos, ampliación marginal como capacidad productora, reposición como activos y rehabilitación de unidades productoras de servicios públicos como renovación o reparación de instalaciones, componentes de sistemas, entre otros (MEF, 2018).

B. Proyectos de inversión pública

El Instituto de Ciencias HEGEL (2020) señala que son una forma en la que el Estado busca brindar soluciones a los problemas sociales, es decir busca que la sociedad logre una calidad de vida pertinente, en el caso de alianzas público - privada el estado y la entidad privada desarrollan proyectos de inversión por el bienestar de la población.

a. Categoría presupuestal de los proyectos de inversión pública

Desde este ángulo los proyectos de inversión de acuerdo con el Instituto de Ciencias HEGEL (2020) son:



1. Educación

Los proyectos en educación buscan atender el mejoramiento de servicios como la adquisición de mobiliario, remodelación de aulas, mantenimiento eléctrico, saneamiento, entre otros.

2. Salud

Los proyectos de inversión en el sector salud buscan atender equipamiento, construcción, entre otros proyectos de inversión.

3. Agricultura

Los proyectos de agricultura se encuentran vinculados a la atención de producción agrícola, industrial, textil, pecuaria, entre otros.

Por su parte, Cajal (2021) refiere que los proyectos de inversión son:

4. Infraestructura

Estos tipos de proyectos relacionados a obras tienen por finalidad generar empleo, mejorar la producción o creando una mayor actividad económica y social buscando mejorar la vida de cierta parte de la sociedad.

5. Desarrollo social.

Proyectos que se encuentran dirigidos a mejorar el bienestar de las personas, así encontramos los servicios de agua y saneamiento, servicios sociales, seguridad, transporte, entre otros.

C. Modificaciones presupuestales de proyectos



El MEF (2021) refiere que las modificaciones de presupuesto en estos puntos son los que se establecen por anulación de créditos de inversiones y proyectos, los cuales no se encuentran financiados con recursos para desastres naturales [FONDES]. Sin embargo, la Oficina de Proyectos debe comunicar a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones [OPMI], lo siguiente:

- La cantidad de anulación del proyecto lo determinará la entidad cumpliendo con lo siguiente: en proyectos la diferencia del monto certificado y el presupuesto institucional modificado [PIM] y para inversiones se considera el monto total de la programación de la ejecución financiera y el PIM
- La cantidad de habilitación por inversión o proyecto establecido por la entidad debe cumplir con lo siguiente: para proyectos la diferencia entre PIM y los recursos del año fiscal establecido en el cronograma vigente y para inversiones se determinará sobre el PIM y la programación financiera.

En lo correspondiente a las modificaciones presupuestarias que conlleven a anulación de créditos presupuestarios de inversión y de proyectos en etapa de ejecución deben contar con la evaluación de la OPMI y la oficina de presupuesto, sin embargo, no se podrá realizar anulaciones de presupuesto con cargo a los recursos asignados para el servicio [PAS] o pago anual de obra [PAO]; salvo el caso del incumplimiento de contrato (MEF, s.f.).



2.3. Bases normativas

A. Ley del canon minero

Ley del Canon [Ley N° 27506] (2001) establece en su art. 02 que: “los recursos naturales cuya explotación genera Canon, de manera general su distribución es en favor de las Municipalidades y Gobiernos Regionales, Centros Poblados y Comunidades en cuya circunscripción se hallan dichos recursos”.

Por su parte, la Ley 28077, que modifica diversos artículos de la ley 27506. Ley de Canon (2003) establece que:

En el art. 2 determina que: “los recursos naturales cuya explotación genera Canon y regula su distribución en favor de los gobiernos regionales y gobiernos locales de las circunscripciones donde se hallan dichos recursos”.

En el Art. 3 se indica que: “El canon se distribuye a los gobiernos locales y regionales en conformidad con los índices establecidos por el MEF con base a criterios de pobreza y población. El 100% del monto a distribuir se encuentra vinculado al canon de cada región en las cuales se explota recursos naturales.

En el art. 4 se refiere a: los recursos que los gobiernos regionales y locales perciben por canon serán orientados para el financiamiento de proyectos de mejora en infraestructura de impacto regional y local. “Los gobiernos regionales entregan el 20% [veinte por ciento] del total percibido por canon a las universidades públicas de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional”.



Finalmente, el art. 9 afirma que: “El canon minero está constituido por el 50% (cincuenta por ciento) del total de los ingresos y rentas obtenidos por el estado en la actividad minera, por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos”.

Esta norma ayudará en este trabajo de investigación porque tiene una relación directa con la variable independiente ya que nos ilustrara a entender la distribución del canon minero hacia los gobiernos locales y regionales en base a sus criterios y necesidades básicas que tiene la población.

B. Ley de la regalía minera

La Ley de la Regalía Minera [Ley N° 29788. Ley que modifica la ley 28258, ley de Regalía Minera] (2011) refiere en su art. 01 que: “La regalía minera es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos”.

Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 1 de la norma, “el impuesto a la Minería, grava la utilidad operativa trimestral sobre la tasa efectiva, obtenida por los sujetos de la actividad minera, proveniente de las ventas de los recursos minerales metálicos y no metálicos en el estado en que se encuentren, así como la proveniente de los autoconsumos y retiros no justificados de los referidos bienes, ya que dicho impuesto es de periodicidad trimestral, donde el monto a pagar por concepto de regalía minera será el mayor monto que resulte de comparar el resultado (utilidad operativa trimestral sobre la tasa efectiva) y el 1% de los ingresos generados por las ventas realizadas en el trimestre del calendario y en el caso de los pequeños productores y mineros artesanales la regalía minera será de cero por ciento (0%)”.



Esta norma contribuye a este trabajo de investigación, ya que permite tener una visión más amplia sobre la contraprestación económica por parte de los sujetos de la actividad minera que pagan al estado por la explotación de minerales metálicos y no metálicos.

C. Decreto legislativo 1252: Decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

El Decreto Legislativo 1252 [Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones] (2016) en su art. 01 establece como propósito la orientación de recursos a la efectiva prestación de servicios y al abastecimiento de infraestructura de beneficio común.

Por su parte, en el artículo 04 el D.L. 1252 (2016) nos indica que el ciclo de inversión tiene las fases siguientes:

- **Programación multianual:** Abarca el diagnóstico de las limitantes al acceso a los servicios públicos y al establecimiento de los objetivos a cumplirse respecto a dichas limitantes o brechas. Por consiguiente, comprende los planes estratégicos regionales y locales, sirviendo de referencia a la formulación presupuestaria anual.
- **Formulación y evaluación:** Abarca la formulación de propuestas de inversión comprendidas en la primera fase, y la evaluación de la ejecución.
- **Ejecución:** Refiere la preparación del expediente técnico y la ejecución física y financiera. El alcance de la inversión se da mediante el sistema de rastreo de inversión, herramienta del sistema nacional de programación multianual y gestión de



inversiones que enlaza el “Banco de Inversiones con el Sistema Integrado de Administración Financiera [SIAF-SP]” y similares aplicativos tecnológicos.

- **Funcionamiento:** Comprende el sostenimiento de los activos concebidos en la ejecución de la inversión estatal y la provisión de los servicios efectuados con dicha inversión.

Este decreto es de suma importancia para esta investigación ya que nos ilustra a entender el ciclo de las inversiones en los proyectos.

2.4. Definición de términos básicos

2.4.1. Asignación Presupuestaria.

Es un componente de procedimientos financieros o presupuestarios de las organizaciones es decir son los recursos que una entidad asigna a un departamento o programa (Ryckman, 2014).

2.4.2. Ajuste de las asignaciones presupuestarias.

Aquellas asignaciones que no están estimadas de manera adecuada lo que genera la alteración del presupuesto, ya que las evaluaciones de asignación presupuestaria resultarían ser insuficientes (Ryckman, 2014).

2.4.3. Canon minero.

Es la contribución que gozan los gobiernos provinciales, distritales y regionales del total de los ingresos y rentas conseguidos por el estado por la explotación de los recursos mineros (Casas, 2015).



2.4.4. Ciclo de Inversión.

Es un proceso a través del cual un proyecto es forjado, diseñado, evaluado y realizado, es decir beneficia con la eficiente prestación de servicios e infraestructura apropiada para el desarrollo nacional (Soria, 2011)

2.4.5. Ejecución Presupuestaria.

Es un conjunto de operaciones predestinadas al manejo pertinente del talento humano y los recursos financieros distribuidos con la finalidad de agenciarse de los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad prevista (Soria, 2011)

2.4.6. Presupuesto participativo.

Herramienta de gestión nacional, mediante la cual los funcionarios regionales, locales y las sociedades organizadas de la población con sus representantes, establecen en conjunto, la orientación los recursos (Soria, 2011).

2.4.7. Proyecto de Inversión.

Son todos aquellos que demandan del uso de recursos para su realización y que son evaluados financieramente, ya que antes de llevarse a cabo es pertinente evaluarlo porque puede darse la posibilidad de hacerlo, no hacerlo o postergarlo (Orellana, 2020).



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación

Los métodos aplicados a la investigación de acuerdo con Bernal (2010) fueron:

- Deductivo: Porque a través del conocimiento establecido se buscó determinar conclusiones del estudio aplicado a canon minero y proyectos de inversión.
- Hipotético – deductivo: Porque a través del planteamiento de hipótesis se analizó la veracidad o falsedad de las afirmaciones efectuadas en el estudio.
- Analítico: Porque se descompuso cada una de las variables en dimensiones con la finalidad de llegar a conclusiones específicas.

3.2. Tipo de investigación

La investigación será:

a) Finalidad

Según Ñaupas *et al.* (2018) La investigación se establece como básica dado que buscó identificar y establecer nuevos conocimientos.

b) Alcance

De acuerdo con Ñaupas *et al.* (2018) El alcance de la investigación fue:

- Descriptiva, porque la investigación describió el grado de ejecución del canon minero en proyectos públicos
- Relacional, porque se determinó el grado de asociación o relación entre variables.

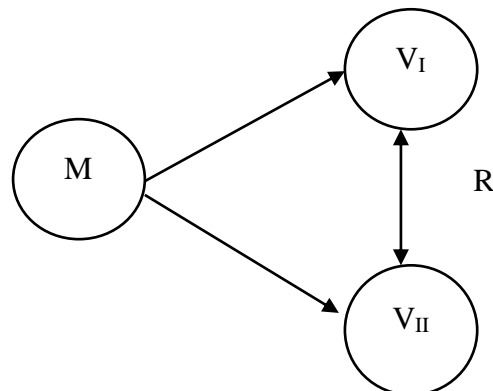
3.3. Diseño de investigación

El estudio tuvo un diseño no experimental – transversal y que según (Hernández y Mendoza, 2018) se establece como:

- No experimental, puesto que en la investigación no se manipuló ninguna variable vinculada a la investigación.
- Transversal, porque en la investigación se efectuó en la Municipalidad Provincial de Chota durante el periodo del 2021.

Figura 1

Diseño de investigación.



En el que:

M: Muestra

VI: Canon minero

VII: Proyectos de inversión pública

R: Relación.



3.4. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables.

| Variables | Definición conceptual | Dimensiones | Indicadores |
|---------------------------------------|--|--|---|
| VI. Ejecución del Canon minero | La ejecución del canon es la afectación de las asignaciones presupuestales, aprobadas por ley, en la que tienen participación los Gobiernos Locales y Regionales, que proviene de los ingresos y rentas ganados por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos por parte del estado (MEF, 2020). | Certificación Compromiso Devengado | Importe certificación Importe compromiso Importe devengado |
| VII. Proyecto de inversión pública | Los proyectos de inversión como la forma principal del estado para resolver los problemas de la sociedad, es decir son acciones concretas que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos (Instituto de Ciencias HEGEL, 2020). | Agricultura Infraestructura a Desarrollo Social | Importe agricultura Importe infraestructura Importe desarrollo social |

Nota. Esta tabla muestra la ejecución del canon minero a nivel de devengado y los proyectos de inversión pública por categoría presupuestal.

3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.5.1. Población.

Según Vara (2015) lo conforma el total de la población en estudio de una investigación. En ese sentido, la población en estudio de la investigación lo conformó:

- Monto transferido del canon minero del periodo 2021.
- 25 proyectos de inversión pública del periodo 2021.



3.5.2. Muestra

La muestra según Vara (2015) lo conforma un subconjunto de la población en estudio. Al respecto, en la investigación la muestra se encuentra conformada por el por el monto transferido del canon minero y 15 proyectos de inversión pública del periodo 2021.

Criterios de exclusión:

- Los proyectos con 0% de ejecución (Devengado).
- Las categorías presupuestales sin ningún proyecto de Inversión Pública en ejecución.

3.5.3. Muestreo

El muestreo de acuerdo con Vara (2015) se establece por conveniencia encontrándose dentro de ello el criterio del investigador de acuerdo a su conocimiento sobre el estudio que efectuó (no probabilístico).

3.5.4. Unidad de análisis

En la investigación lo conformó la documentación relacionada al canon minero y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica de recolección de datos

- **Análisis documental:** Es según Arias (2020) Es una técnica que permite el análisis de información primaria y que se vincula a obtener datos relevantes para



la investigación. En la investigación el análisis documental se encontró vinculada al análisis de la información afín al canon minero y proyectos de inversión pública.

3.6.2. Instrumento de recolección de datos

Los instrumentos en la investigación son de acuerdo a las técnicas:

- **Ficha de análisis documental:** esta herramienta según Arias (2020) permite analizar y recoger datos de primera fuente. Al respecto la ficha de análisis documental permitió recoger la información relacionada a la ejecución del canon minero y proyectos de inversión pública.

3.7. Procesamiento y análisis de datos

3.7.1. Procesamiento de datos

El procesamiento de datos se efectuó de manera computarizada a través del Microsoft Excel 2016 y software SPSS 28 versión de prueba.

3.7.2. Análisis de datos

Se utilizó la estadística descriptiva, asimismo, para determinar la prueba estadística, se hizo uso de la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, a fin de conocer la prueba adecuada de relación.

3.8. Aspectos éticos y rigor científico

La investigación consideró como aspecto ético el respeto a la persona y el bien común que generó el estudio, además cumple con las normas APA y con las herramientas de



investigación establecidos por la “Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la
Universidad Nacional Autónoma de Chota”.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Efectuado la aplicación de la ficha de análisis documental y el análisis estadístico pertinente se evidencia los siguientes resultados:

A. Describir la ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.

Tabla 2

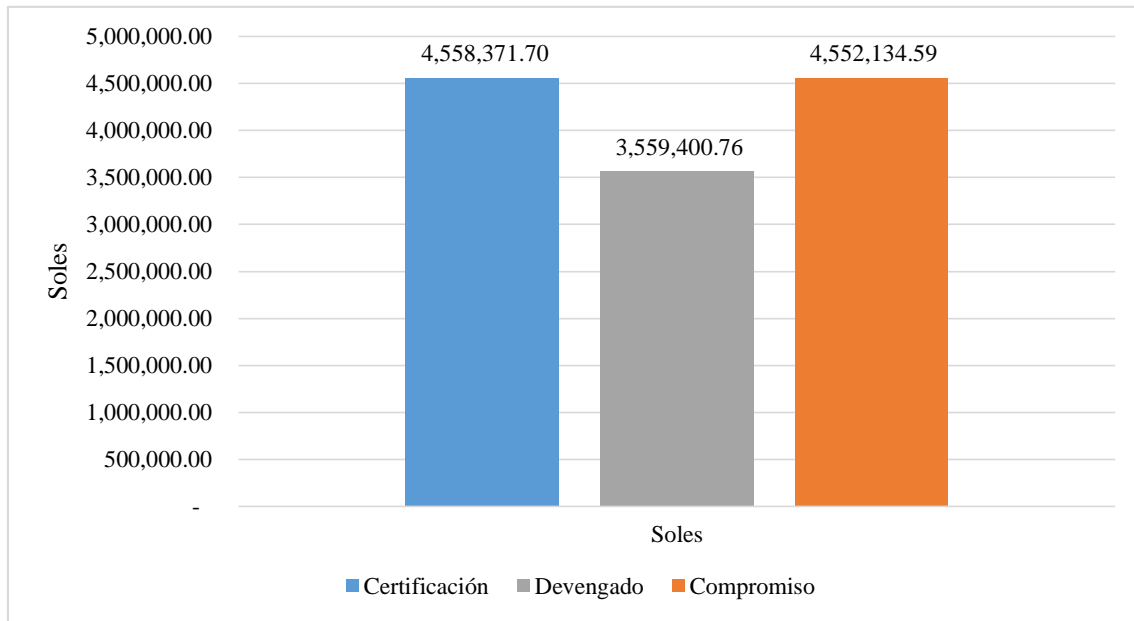
Fases de ejecución de canon minero de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.

| Fases de Ejecución del Canon Minero | Soles |
|--|--------------|
| Certificación | 4,558,371.70 |
| Compromiso | 4,552,134.59 |
| Devengado | 3,559,400.76 |

Nota. Datos tomados de la ficha de análisis documental (Anexo 2).

Figura 3

Fases de ejecución de Canon Minero de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.



Interpretación

Se evidencia que la certificación tiene un monto de S/ 4,558,371.70, el compromiso S/ 4,552,134.59 y mientras que el devengado S/ 3,559,400.76.

Tabla 3

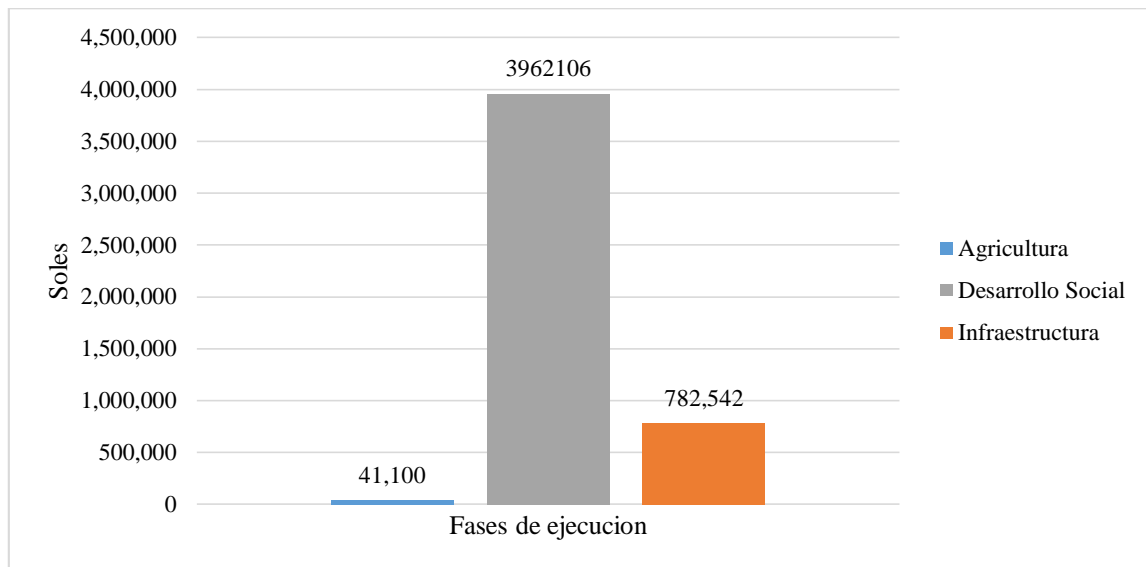
Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.

| Proyectos de inversión pública [PIP] | Soles |
|--------------------------------------|---------------------|
| Agricultura | 41,100.00 |
| Infraestructura | 782,542.00 |
| Desarrollo social | 3,962,106.00 |
| Total Inversión | 4,785,748.00 |

Nota. Datos tomados de la ficha de análisis documental (Anexo 3).

Figura 3

Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.



Interpretación

Los proyectos de desarrollo social tienen mayor inversión con un monto de S/ 3,962,106.00, seguido de los proyectos de Infraestructura S/ 782,542.00 y finalmente se encuentran los proyectos referentes a Agricultura S/ 41,100.00.

4.2. Contrastación de la hipótesis

Previo a la contrastación de hipótesis general y específicas de la investigación se aplicó la prueba de normalidad, con el propósito de verificar la distribución de datos, para ello se planteó las siguientes hipótesis de normalidad:

H₀: Los Proyectos de Inversión Pública (PIM) y la Ejecución del Canon Minero (devengado) tienen distribución normal.

H₁: Los Proyectos de Inversión Pública (PIM) y la Ejecución del Canon Minero (devengado) no tienen distribución normal.



Tabla 4

Prueba de normalidad

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|-----------|---------------------------------|-----|-------|--------------|-----|-------|
| | Estadístico | gl. | Sig. | Estadístico | gl. | Sig. |
| PIM | 0,275 | 15 | 0,003 | 0,623 | 15 | 0.000 |
| Devengado | 0,313 | 15 | 0,000 | 0,512 | 15 | 0.000 |

a. correlación de significación de Lilliefors.

Nota. Datos procesados de los 15 proyectos de inversión pública (Anexo 5).

Interpretación

Considerando que la muestra es menor a 30, se interpretó la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, la misma que muestra para ambas variables una significancia menor al 0.05, por lo tanto, para contrastar las hipótesis de la investigación se utilizó la estadística no paramétrica como la Rho de Spearman, que ayudará a determinar la relación de las variables.

A. Hipótesis general

H₁: La ejecución del canon minero (devengado) tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública (PIM) de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.

H₀: La ejecución del canon minero no tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública (PIM) de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021.

Tabla 5

Relación entre el PIM y el Devengado.

| | | PIM | Devengado |
|-----|-------------------------|-------|-----------|
| | Correlación de Spearman | 1.000 | 0,939** |
| PIM | Sig. (bilateral) | | 0,000 |
| | N | 15 | 15 |



| | | | |
|-----------|-------------------------|---------|-------|
| | Correlación de Spearman | 0,939** | 1.000 |
| Devengado | Sig. (bilateral) | 0,000 | |
| | N | 15 | 15 |

** La correlación tiene significancia en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Datos procesados de los 15 proyectos de inversión pública (Anexo 5).

Interpretación

Se establece de la tabla 5 que la correlación de Spearman tiene un valor de 0,939 y la significancia de 0,000 [$0.000 < 0.01$] lo que se afirma que hay una relación alta y significativa entre el PIM y el Devengado, que permite aceptar la hipótesis alternativa, donde la ejecución del canon minero tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota 2021, determinando el rechazo de la hipótesis nula.

B. Hipótesis específica 1

H₁: La certificación tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública (PIM) de la Municipalidad provincial de Chota, 2021.

H₀: La certificación no tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública (PIM) de la Municipalidad provincial de Chota, 2021.

Tabla 6

Relación del PIM y la certificación.

| | | PIM | Certificación |
|---------------|-------------------------|---------|---------------|
| | Correlación de Spearman | 1.000 | 0,982** |
| PIM | Sig. (bilateral) | | 0.000 |
| | N | 15 | 15 |
| | Correlación de Spearman | 0,982** | 1.000 |
| Certificación | Sig. (bilateral) | 0.000 | |



N

15

15

** . La correlación tiene significancia en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. *Datos procesados de los 15 proyectos de inversión pública (Anexo 5).*

Interpretación

Se evidencia en la tabla 6 que la correlación de Spearman es igual a 0,982 y la significancia es de 0.000 [0.000<0.01]. Lo anterior, permite afirmar que la certificación se relaciona de manera significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

C. Hipótesis específica 2.

H₁: El compromiso tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública (PIM) de la Municipalidad provincial de Chota, 2021.

H₀: El compromiso no tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública (PIM) de la Municipalidad provincial de Chota, 2021.

Tabla 7

Relación del PIM y el Compromiso.

| | | PIM | Compromiso |
|------------|-------------------------|---------|------------|
| PIM | Correlación de Spearman | 1.000 | 0,982** |
| | Sig. (bilateral) | | 0.000 |
| | N | 15 | 15 |
| Compromiso | Correlación de Spearman | 0,982** | 1.000 |
| | Sig. (bilateral) | 0.000 | |
| | N | 15 | 15 |

** . La correlación tiene significancia en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. *Datos procesados de los 15 proyectos de inversión pública (Anexo 5).*



Interpretación

Se observa en la tabla 7 que la correlación de Spearman es igual a 0.982 y la significancia de 0.000 [$0.000 < 0.01$], lo que determina que el compromiso se relaciona de manera significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021. Lo que permite aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula.

4.3. Discusión de resultados

Con respecto al objetivo general, determinar la relación de la ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021; se determinó que según la correlación de Spearman con un valor de 0,939 y la significancia de 0,000 que la relación es alta y significativa entre el PIM y el Devengado, es decir que la ejecución del canon minero tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota 2021; asimismo se determinó que la certificación y el compromiso se relacionan de manera significativa con los proyectos de inversión pública (PIM) con una correlación alta de 0.982 y una significancia de 0.000. Estos resultados concuerdan con la tesis de (Puma, 2018) en Carumas – Perú, pues determinó que existe una relación media entre las variables, con una correlación de Spearman de 0.696 con una significancia de 0.000, indicando que el 69.6% de canon tiene relación con la inversión que realiza la entidad; asimismo los resultados se relacionan con la tesis de (Morales, 2020) en Tacna – Perú, pues determinó con una correlación de Rho de Spearman de 0.647 y una significancia en el nivel 0,01 que la ejecución del canon minero se relaciona significativamente con los proyectos de inversión pública. Pues cabe precisar que El Instituto de Ciencias HEGEL (2020) señala que en lo que respecta a proyectos de inversión pública son una forma en la que el Estado busca brindar soluciones a los problemas sociales, es decir busca



que la sociedad logre una calidad de vida pertinente, en el caso de alianzas público - privada el estado y la entidad privada desarrollan proyectos de inversión por el bienestar de la población. De la cual se infiere que mientras más adecuada sea la ejecución del presupuesto por canon minero mejor serán los proyectos de inversión pública.

Asimismo se identificó que la ejecución del canon minero en los proyectos de inversión pública con respecto a la certificación tiene un monto de S/ 4,558,371.70, el compromiso S/ 4,552,134.59 y mientras que el devengado S/ 3,559,400.76; estos resultados se relacionan con el estudio de (Morales, 2020) en Tacna – Perú, tuvo como objetivo establecer cómo influyen los proyectos de inversión estatal en la ejecución del Canon Minero en el gobierno de la región de Tacna. Donde encontró que en la ejecución de Canon Minero hubo un monto comprometido de S/ 2 156 561.14; además se relaciona con el trabajo de (Torres y Torres, 2021) en Trujillo- Perú, donde identificó que el compromiso anual asciende a S/ 39,464,580.00 el devengado de S/ 39,385,684.00. En tal sentido, se observa que los recursos del canon minero se generan por los recursos derivados del impuesto a la renta y que son transferidos a los gobiernos de índole regional y local durante los meses de mayo y junio del periodo posterior al pago del impuesto a la renta (Casas, 2015). De lo cual se infiere que la ejecución del canon se emplea en proyectos de inversión pública que es de beneficio a común para la población.



CONCLUSIONES

1. La ejecución del canon minero tiene una relación significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota 2021; con una correlación de Spearman de 0,939 y la significancia de 0,000 lo que indica que hay una relación alta y significativa entre las variables, que permite aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la nula. Por lo tanto, la buena ejecución del presupuesto por canon mejora los proyectos de inversión pública.
2. La ejecución del canon minero en los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota 2021; con respecto a la certificación tuvo un monto de S/ 4,558,371.70, el compromiso asciende a S/ 4,552,134.59 y mientras que el devengado S/ 3,559,400.76 y además se identificó los proyectos de desarrollo social tienen mayor inversión con un monto de S/ 3,962,106.00, seguido de los proyectos de Infraestructura S/ 782,542.00 y finalmente se encuentran los proyectos referentes a Agricultura S/ 41,100.00.
3. La certificación se relaciona de manera significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021. Con una correlación de Spearman es igual a 0,982 y la significancia es de 0.000. Es decir, que si la fase de certificación está bien ejecutada los proyectos de inversión pública en la entidad tendrán un mejor grado de avance.
4. El compromiso se relaciona de manera significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021; con una correlación de Spearman igual a 0.982 y la significancia de 0.000. Esto indica que si la fase de compromiso está bien ejecutada los proyectos de inversión pública en la entidad tendrán su grado de avance más óptimo.



RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

1. La ejecución del canon minero al 100% debe ser una prioridad de entidades locales y provinciales, por ende, es fundamental que entidades como el MEF y órganos de control institucional den el seguimiento al nivel de ejecución debido a que su avance determina la provisión de bienes y servicios en bienestar de la población.
2. La ejecución por canon minero ha mostrado ser un remanente fundamental dentro de la provincia de Chota, sin embargo, es necesario que se establezca mecanismos que guíen su ejecución de cada uno de los componentes de los presupuestos vinculados a proyectos de inversión pública.
3. Es fundamental el desarrollo de herramientas que permitan un control pertinente de la inversión en proyectos de impacto social como los de salud o educación dado que no se evidencia en el municipio de Chota proyectos de esta escala.
4. La ejecución del gasto es un indicador que ha evidenciado falencias en la ejecución del presupuesto dirigido a proyectos generados en el municipio de Chota, por lo que es esencial la generación de metas y objetivos que vayan en beneficio de la población.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo, S. (2021). Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. *Ciencia Latina*, 5(2), 1726-1739.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/378/478#:~:text=La%20eficiencia%20en%20la%20ejecuci%C3%B3n,p%C3%ABlicos%20destinados%20a%20optimizar%20la>
- Arias, J. (2020). *Técnica e instrumentos de investigación científica* (1° ed.). Enfoques consulting.
- Arizaca, A., Arizaca, F., & Huisa, F. (2020). Impacto de las transferencias por canon -regalías en el índice de desarrollo humano y la pobreza de distritos del Perú: aplicación de la técnica de minería de datos. *Estudios del Desarrollo Social*, 8(2), 1-16.
<http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v8n2/2308-0132-reds-8-02-10.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (1° ed.). Pearson.
- Cabrillo, F. (16 de julio de 2018). *La teoría del capital*. Expansión: <https://civismo.org/es/la-teoria-del-capital/>
- Cajal, A. (24 de Febrero de 2021). *Tipos de Proyectos de Inversión*. Lifeder: <https://www.lifeder.com/tipos-proyectos-inversion/>
- Cárdenas, G., & Michel, R. (2018). Descripción de las teorías del desarrollo económico y desigualdad. *Tiempo Económico*, 13(40), 53-64. <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2020/01/40te3.pdf>
- Carrión, A. (2021). La ruta de las regalías mineras: proyectos estratégicos nacionales y tecnologías de gobierno en Ecuador, 2012-2017. *Mundos Plurales*, 8(1), 77-96.
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/4611/3730>
- Casas, C. (01 de octubre de 2015). *¿Qué debe hacer el próximo gobierno?: Canon y regalías mineras*. Matas del Perú al Bicentenario: <http://www.metasbicentenario.consorcio.edu.pe/wp-content/uploads/2015/10/Canon-y-regal%C3%ADas-mineras-.pdf>
- Chambilla, E. (2020). *La signacion presupuestal de Canon y Sobre canon y su relación con la ejecución de gastos de inversión pública de las municipalidades de la provincia de Tacna*,



- periodo 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional UPT.
<http://161.132.207.135/bitstream/handle/20.500.12969/1638/Chambilla-Orcso-Jhosep.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chirinos, H. (2019). *Efecto de las transferencias del canon minero y regalías mineras en los ingresos propios y gasto en infraestructura de las municipalidades de la Región Arequipa, 2014 - 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional UNSA.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8937/ECchquhc.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Clavellina, J. (2019). *Relevancia de la inversión pública en México*. Instituto Belisario Domínguez.
http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4492/01%20publicaci%C3%B3n%20inversion_publica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto Legislativo N° 1252. Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. (30 de noviembre de 2016). Poder Ejecutivo. *Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>
- Directiva del Sistema Nacional de Tesorería [Directiva N° 001-2007-EF/77.15]. (2007). Ministerio de Economía y Finanzas. *Diario El Peruano*. Lima, Perú.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/normas/SE2007012700_DTESORERIA_2007.pdf
- Hernández, R., & Mendoza, P. (2018). *Metodología de la investigación* (1° ed.). Mc Graw Hill Interamericana.
- Instituto de Ciencias HEGEL. (01 de diciembre de 2020). *Proyectos de inversión pública en Perú: Qué es, ejemplos y tipos*. HEGEL: <https://hegel.edu.pe/blog/proyectos-de-inversion-publica-en-peru-que-es-ejemplos-y-tipos/>



Ley de Canon [Ley N° 27506]. (09 de julio de 2001). Congreso de la República. *Ministerio de Economía y Finanzas*. Lima, Perú: Diario Oficial el Peruano. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BE6F9294E0D5C07905257C200063AC70/\\$FILE/27506.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BE6F9294E0D5C07905257C200063AC70/$FILE/27506.pdf)

Ley que modifica diversos artículos de la ley N° 27506, ley de canon [Ley N° 28077]. (25 de septiembre de 2003). Congreso de la República. *Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]*. Lima, Perú: Diario Oficial el Peruano.

Ley que modifica la ley 28258. Ley de Regalía Minera. (26 de Septiembre de 2011). Congreso de la República. *Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29788.pdf>

MEF. (s.f). *Glosario del Presupuesto Público*. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15

Ministerio de Economía y Finanzas [Ministerio de Finanzas]. (s.f). *Ejecución Presupuestaria*. Gobierno de la República del Ecuador [GRE]: <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (septiembre de 12 de 2018). *Instructivo del Formato N° 03. Seguimiento a la ejecución de Inversiones [Directiva N° 003-2017-EF/63.01]*. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Instructivo_Formato_3_ejecucion.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Canon*. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]: [https://www.mef.gob.pe/es/transferencias-a-gobierno-nacional-regional-y-locales/base-legal-y-aspectos-metodologicos/canon#:~:text=El%20Canon%20Minero%2C%20es%20la,\(met%20C3%A1licos%20y%20no%20met%20C3%A1licos\).](https://www.mef.gob.pe/es/transferencias-a-gobierno-nacional-regional-y-locales/base-legal-y-aspectos-metodologicos/canon#:~:text=El%20Canon%20Minero%2C%20es%20la,(met%20C3%A1licos%20y%20no%20met%20C3%A1licos).)



- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *El ciclo de inversión*. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Presupuesto Participativo*. Finanzas Públicas: https://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750_el_presupuesto_participativo_es_un_instrumento_de_politica_y_a_la_vez_de_gestion.pdf
- Morales, W. (2020). *Los proyectos de inversión pública y su influencia en la ejecución del canon minero en el gobierno regional de Tacna, 2017 - 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional UPT. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1615/Morales-Nina-Wilber.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Narro, M. (2018). *Incidencia de la inversión de los ingresos por canon minero en el crecimiento económico de la región Cajamarca: 2002-2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC. https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2102/T016_46899193_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación. Cuantitativa - Cualitativa y redacción de la tesis* (5° ed.). Ediciones de la U.
- Orellana, P. (17 de abril de 2020). *Proyectos de inversión*. Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/proyecto-de-inversion.html>
- Orihuela, L. (2017). *Tributación minera y producción a lo largo del ciclo de precios en Bolivia periodo: 1980-2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional UMSA. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/15016/T-2302.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Palacios, C. (2018). Efecto de la inversión pública en la infraestructura vial sobre el crecimiento de la economía peruana entre los años 2000-2016. *Ingeniería Industrial*, 1(36), 196-205. <https://www.redalyc.org/journal/3374/337458057010/337458057010.pdf>



- Pebe, C., Radas , N., & Torres, J. (2017). Canon minero y ciclo presupuestal en las municipales distrales del Perú 2002 - 2011. *CEPAL(123)*, 181-200.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42699/RVE123_Torres.pdf
- Pérez, J. (10 de enero de 2021). *Definición de inversión*. Definición:
<https://definicion.de/inversion/>
- Puma, I. (2018). *Canon Minero y la Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Carumas, año 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28974/puma_ei.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Robles, M., & Chávez, E. (2020). *Auditoría contable de la ejecución de canon minero y su incidencia en sectores priorizados de inversión en la Municipalidad distrital de Jesús - Cajamarca 2016 - 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. Repositorio Institucional UPAGU.
http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1466/TESIS%20CONCLUIDA%20EDUARDO%20Y%20ELMER%20A%20SUSTENTAR%20FINAL%20%28LEVA%20NTAMIENTO%20DE%20OBSERVACIONES%2902_12_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ryckman, M. (05 de mayo de 2014). *¿Qué es una asignación presupuestaria?* La Voz:
<https://pyme.lavoztx.com/qu-es-una-asignacin-presupuestaria-12718.html>
- Salas, D. (2020). *Importancia de la minería industrial en el desarrollo del Ecuador*. [Tesis de pregrado, Universidad Internacional del Ecuador]. Repositorio Institucional UIDE.
<https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4362/1/T-UIDE-1362.pdf>
- Salas, E., Mendoza, D., & López, D. (2017). El sistema nacional de regalías y su impacto en la inversión social del departamento de la Guajira. *I+D*, 9(1), 82-92.
<https://www.udi.edu.co/revistainvestigaciones/index.php/ID/article/view/117/128>
- Salirrosas, A. (2018). *El canon minero y su incidencia en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Taurija. Periodo 2015 - 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.



https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33755/salirrosas_oa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Soria, B. (2011). *Diccionario municipal peruano* (2° ed.). Instituto de Investigación y Capacitación Municipal [INICAM].

Soto, Y. (2018). *El canon minero y su contribución a reducir brechas de infraestructura en la municipalidad provincial de Hualgayoc - Bambamarca: 2015 - 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC. https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/3177/T016_26702813_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, T. y. (2021). *La Ejecución Presupuestal en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba año 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63899/Torres_OYP-Torres_QE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vara, A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis* (1° ed.). Macro.



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Tabla 4

Matriz de consistencia

| Título: Ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública de la municipalidad provincial de Chota, 2021 | | | | | | | |
|---|---|---|--------------------------------------|---|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Formulación | Objetivos | Hipótesis | Variables, dimensiones e indicadores | | | | |
| ¿Cuál es la relación de la ejecución del canon minero con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad provincial de Chota, 2021? | Determinar la relación de la ejecución del canon minero con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad provincial de Chota, 2021. | H ₁ . El canon minero tiene relación significativa con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad provincial de Chota, 2021. | Canon minero | | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de medición | Niveles o rangos |
| | | | Certificación | Importe certificación | | | Bajo |
| | | Compromiso | Importe compromiso | Ficha documental de canon minero | Intervalo | Medio | |
| | | Devengado | Importe devengado | | | Alto | |
| | | | | H ₀ . El canon minero no se relaciona significativamente con los proyectos de inversión pública de la Municipalidad provincial de Chota, 2021. | Proyectos de inversión pública | | |
| Dimensiones | Indicadores | | | | Ítems | Escala de medición | Niveles o rangos |
| Agricultura | Importe agricultura | | | | | | Bajo |
| Infraestructura | Importe infraestructura | | | Ficha documental de proyectos de inversión pública | Intervalo | Medio | |
| Desarrollo social | Importe desarrollo social | | | | | Alto | |



| Alcance, tipo y diseño de investigación | Población y Muestra | Técnica e instrumento | Estadístico a utilizar |
|---|--|--|---|
| <p data-bbox="356 496 481 520">Alcance, tipo</p> <p data-bbox="315 547 521 571">Descriptivo – relacional</p> <p data-bbox="387 598 450 622">Diseño</p> <p data-bbox="286 649 551 673">No experimental – transversal</p> | <p data-bbox="658 448 1093 719">La población se encuentra conformada por: el monto transferido del canon minero y los 25 proyectos de inversión pública del periodo 2021 y la muestra por el monto transferido del canon minero y los 15 proyectos de inversión pública del periodo 2021</p> | <p data-bbox="1294 496 1370 520">Técnica</p> <p data-bbox="1245 547 1420 571">Análisis documental</p> <p data-bbox="1272 598 1393 622">Instrumento</p> <p data-bbox="1207 649 1458 673">Ficha de análisis documental</p> | <p data-bbox="1619 547 1962 571">Prueba de normalidad de Shapiro- Wilk.</p> <p data-bbox="1626 598 1955 622">Prueba estadística: Rho de Spearman.</p> |



Anexo 2. Instrumento 1.

“FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL CANON MINERO”

| VARIABLE | DIMENSION | INDICADOR | SALDO |
|---------------------|------------------|------------------|-----------------|
| CANON MINERO | CERTIFICACION | S/ | S/ 4,558,371.70 |
| | COMPROMISO | S/ | S/ 4,552,134.59 |
| | DEVENGADO | S/ | S/ 3,559,400.76 |




Anexo 3. Instrumento 2.

“FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA”

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | SALDO |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|--------------|
| PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA | AGRICULTURA | S/ | 41,100.00 |
| | INFRAESTRUCTURA | S/ | 782,542.00 |
| | DESARROLLO SOCIAL | S/ | 3,962,106.00 |
| | INVERSIÓN TOTAL | S/ | 4,785,748.00 |



Anexo 4. Documento de autorización.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

GERENCIA MUNICIPAL

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

E0039772021

...Primero la Gente

Chota, 28 de setiembre de 2021

CARTA N° 136 -2021-MPCH/GM.

Señorita
LUZ ANGELITA HUANCA GONZALES
Bach. De la Carrera Profesional de Contabilidad
Universidad Nacional Autónoma de Chota
CHOTA.-

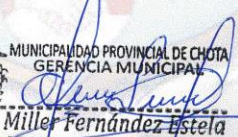
Asunto : Autorización para realizar trabajo de Investigación

Ref. : Solicitud S/n de fecha: 20/08/2021

Por la presente, expreso a usted mi cordial saludo, y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, comunicarle la **aceptación** por parte de la Municipalidad Provincial de Chota, para realizar trabajo de investigación titulada: **“Canon Minero y su Impacto en los Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021”**.


Sin otro particular, me despido, y aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
GERENCIA MUNICIPAL
Abg. Miller Fernández Estela
GERENTE MUNICIPAL


Cc.
Archivo
MFE




mfernandez@munichota.gob.pe



978121710



www.munichota.gob.pe



Jr. Anaximandro Vega 409



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

SOLICITO INFORMACION SOBRE PROYECTOS
DE INVERSION PUBLICA FINANCIADOS CON
EL RUBRO CANON Y SOBRE CANON.

AL SEÑOR : ING. WERNER CABRERA CAMPOS.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA.

CON ATENCION: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

Yo, Luz Angelita Huanca Gonzales, identificado con DNI N° 72926376 domiciliado en el pasaje los sauces N° 207 Chota. Bach de la carrera profesional de contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, me presento a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo solicito lo siguiente:

Que mediante Carta N° 136-2021-MPCI/GM la Gerencia Municipal me autorizo realizar mi trabajo de investigación titulado: “CANON MINERO Y SU IMPACTO EN LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, 2021” , por lo que para poder desarrollar dicho trabajo de investigación y poder ejecutarlo de manera correcta es necesario que su despacho me brinde información más detallada sobre el monto que se comprometió se devengó y se giró durante cada año de cada uno de los proyectos que fueron financiados con el rubro antes indicado durante los años 2020 y 2021.

POR LO EXPUESTO:

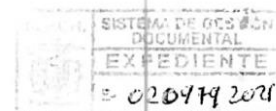
A UD. pido acceder a mi pedido por ser de justicia y es un logro que espero alcanzar.

Chota, 29 de diciembre del 2021.

Atentamente

HUANCA GONZALES LUZ ANGELITA

DNI: 72926376



339p-
29.12.21



Anexo 5. Base datos

| Proyectos de inversión Pública | PIM | Certificació | Compromis | Devendad |
|---|---------|--------------|-----------|----------|
| ROJASPAMPA CHUYABAMBA A, A CONDORPULLANA EL MIRADOR IRACA G LINGAN G NEGROPAMPA A SARABAMBA YURACYACU | 33800 | 33800 | 33800 | 33800 |
| PRODUCCION EN LA AGRICULTURA DEL DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA; ACCION: 1.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA | 7300 | 5000 | 5000 | 5000 |
| CREACION DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION EN EL GRAN MERCADO MODELO DE LA CIUDAD DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA; OBRA: 2.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA | 455000 | 455000 | 455000 | 227500 |
| CENTRO POBLADO DE LINGAN PATA DEL DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA; PERSONA: 600.000; CAJAMARCA, CHOTA, | 34614 | 13844 | 13844 | 13564 |
| CENTRO POBLADO DE CHETILLA, DISTRITO DE CONCHAN - CHOTA - CAJAMARCA; FAMILIA: 160.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA | 12136 | 2591 | 2591 | 2591 |
| CENTRO POBLADO DE CHUYABAMBA ALTO, DISTRITO DE CHOTA - CHOTA -CAJAMARCA; PERSONA: 1,193.000; CAJAMARCA, CHOTA, | 21409 | 7410 | 7410 | 7410 |
| CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CASERIO DE CHOCTAPATA ALTO DEL DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA; M2: 600.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA | 259383 | 180101 | 175174 | 103964 |
| SANTOS CUADRA 3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13; JR. JUAN CAMPOS CUADRA 5-6; PSJE MAXIMO BRAVO Y PSJE SAN RAFAEL EN EL DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA; M2: 11,151.350; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA | 31239 | 31239 | 31239 | 27287 |
| JR TOMAS ALVAREZ C1-C3; PSJ LOS TRIGALES C1-C2; JR NEMESIO VASQUEZ C1-C3; JR SANTA VICTORIA C1-C5; PSJE LOS | 54658 | 54658 | 54658 | 20543 |
| NOGALES, CARLOS LAGOMARCINO, LAS CASUARINAS Y PSJE CASTILLA EN EL DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA; OBRA: 1.000; | 424102 | 416333 | 415023 | 405700 |
| RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) RECONSTRUCCION DEL JR. MARISCAL CASTILLA CUADRA 4 DEL DISTRITO DE CHOTA - CHOTA -CAJAMARCA; M2: 815.570; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA | 152974 | 148190 | 148190 | 136968 |
| MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AMBITO DE LA CIUDAD DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA; ACCION: 1.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA | 2027115 | 2015634 | 2015634 | 1905729 |
| GEOMETRICO EN LA LOCALIDAD CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, CHOTA-CAJAMARCA; OBRA: 1.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA | 96277 | 72218 | 72218 | 72218 |
| TACABAMBA CUADRA 3 Y 4 EN LA CIUDAD DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, CHOTA, CAJAMARCA; OBRA: 1.000; CAJAMARCA, CHOTA, | 464726 | 440719 | 440719 | 413756 |
| CREACION DEL PARQUE RECREATIVO EN EL SECTOR COLPAMAYO, DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA; ACCION: 1.000; CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA | 711015 | 681634 | 681634 | 183371 |